

<b>DERECHO ECONÓMICO . . . . .</b>	<b>901</b>
------------------------------------	------------

## DERECHO ECONÓMICO

PINTO, Francisco A., "La política de internacionalización o apertura de las economías." *Revista de Derecho Económico*, Núms. 42-43, julio-septiembre, octubre-diciembre, 1978, Departamento de Derecho Económico, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pp. 36 a 56, Chile.

Luego de un largo receso, explicable por el abrupto corte institucional de 1973, los juristas del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile nos entregan un número doble de la excelente revista, pionera en América Latina de la "juseconomía".

Dentro de un conjunto de novedosos artículos encontramos el del insigne profesor Francisco A. Pinto, prestigiado jurista, formador de innumerables generaciones de abogados, que aborda un tópico de gran actualidad y de múltiples efectos para la economía de los países subdesarrollados. Las reflexiones de Pinto, si bien se inscriben en un contexto global, no cabe duda que el "modelo económico" vigente en Chile está como un laboratorio en el que es fácil colegir los efectos sociales y políticos, de la tendencia "aperturista" que entra a influir en las relaciones económicas contemporáneas.

En efecto, la nueva división internacional del trabajo impulsada por la transnacionalización del capital supone una serie de premisas que, miradas en función de los intereses nacionales auténticos de los pueblos del Tercer Mundo, son francamente lesivas, pero coherentes con pautas consumistas de las minorías opulentas alienadas a los centros metropolitanos.

Pinto analiza detalladamente esas premisas; *a)* Libertad de capitales; *b)* liberalización del comercio exterior; *c)* incentivo a exportación de productos no tradicionales; *d)* desmantelamiento de la protección arancelaria a las industrias nacionales; *e)* cese de la inversión pública aprovechando la abundancia financiera internacional esencialmente privada; *f)* estímulo y fomento de la inversión extranjera vía corporaciones transnacionales.

Cada una de estas variables es analizada por el autor, resaltando esencialmente el carácter desnacionalizador que implicó abrir las economías débiles a la voracidad de los centros metropolitanos, especialmente en lo que a importaciones no necesarias se refiere. La importación indiscriminada propicia un consumismo basado en productos no necesarios, olvidando fomentar productos básicos tan urgentes para las mayorías populares. La diversificación de productos suntuarios fomenta un consumismo en los sectores de altos ingresos, acrecentando aún más los desniveles sociales propios de las sociedades subdesarrolladas. A ello se suma una penetración cultural que altera las bases mismas de la sociedad, alienando a las poblaciones a seguir la economía del desperdicio vigente en las sociedades industrializadas.

Un ejemplo planteado por Pinto aclara lo negativo de tal modelo. La industria automotriz —basada en innovaciones tecnológicas— provoca la demanda generalizada del automóvil, el que, centrado en el uso del pe-

tróleo, demanda cada vez más consumos irracionales que para los países no productores de crudo, ahogan la balanza de mercancías y esfuman vertiginosamente todo eventual beneficio que tal sector podría tener en las economías subdesarrolladas.

Por otra parte, el modelo es estructuralmente injusto respecto a las producciones agrícolas. Mientras los países centrales protegen sus economías con aranceles subidos, las empresas transnacionales exigen liberalización para las economías débiles. Este aserto es probado por Pinto con el siguiente revelador cuadro estadístico:

#### PROTECCIÓN TARIFARIA SEGÚN ARTÍCULOS Y REGIONES

	EE.UU.	CEE	Japón
Alimentos Procesados	22,18%		68%
Textiles y sus confecciones	42,5 %	40%	45%
Industrias ligeras	24,1 %	15%	26%
Industrias más complejas	16,2 %	22%	26%

Una nota aclaratoria de Pinto señala lo absurdo del modelo económico chileno que ha fijado un derecho ad-valorem generalizado para todos los productos de importación de sólo un 10%.

Es decir, mientras los centros industrializados protegen con altas tasas sus producciones internas, los gobiernos, como el chileno, orientados por las transnacionales cubren sus producciones con irrisorias tasas de un 10% general.

Con datos como éstos es fácil colegir qué se persigue con tal esquema de política económica el que, amén de basarse en un autocrático manejo del poder político, se condena a la quiebra y cierre a miles de industrias incapaces de soportar una liberalización tan desventajosa, para los verdaderos intereses nacionales de las economías dependientes.

Como podemos apreciar, el artículo de Francisco A. Pinto es un documento fundamental para conocer en detalle los efectos negativos, que el aperturismo económico conlleva para las economías subdesarrolladas.

Jorge WITKER V.

MEYER COSÍO, Lorenzo, "El auge petrolero y las experiencias mexicanas disponibles. Los problemas del pasado y la visión al futuro", *Foro Internacional*, vol. XVIII, núm. 72, abril-junio, 1978, pp. 577-596, México.

El propósito de este artículo es demostrar la vigencia de ciertas variables históricas en el contexto de México como país productor y exportador de hidrocarburos (el no tomarlas en cuenta, sentencia el articulista, sería una irresponsabilidad histórica).

Seguiremos el orden presentado por el articulista:

I. Nos señala Meyer que hay ciertas variables que es necesario precisar:

1. La dependencia económica de México frente a los Estados Unidos, entendida como la constante principal, se puede ilustrar señalando ciertos ejemplos: *a)* el intercambio comercial; *b)* la inversión extranjera, y *c)* la deuda externa. *a)* En 1937 los Estados Unidos recibían de México el 56% en materia de exportaciones; y de él provenían nuestras importaciones en un 62%. Hoy día no ha variado e incluso se ha acrecentado. *b)* Los Estados Unidos invierten en México en un fuerte porcentaje de capitales desde 1900 (particularmente en la industria minera y petrolera) a la fecha, ya que en 1978 es de alrededor de un 80% (hoy en los sectores dinámicos industriales) *c)* La deuda pública externa liquidada por la revolución, a fuerza de devaluarla, al posponer su pago, ha reaparecido y es superior a los 26 mil millones de dólares (más del 50% de esa deuda, está contratada con instituciones norteamericanas).

2. En lo relativo a la dependencia política, México se encuentra bajo la influencia de los Estados Unidos, esto se delineó después de la Primera Guerra Mundial y se consolidó al final de la segunda aun cuando se ha visto aminorada en los últimos años. La política petrolera de la segunda década de este siglo a pesar de ello, dice Lorenzo Meyer, se llevó a cabo bajo ese escenario, y, hará lo suyo la actual.

3. La economía y la sociedad mexicana.

Refiere el hecho de que, desde la caída de Porfirio Díaz hasta la consolidación del gobierno de Obregón, México era el segundo país productor de petróleo a nivel mundial, con una producción de 157 millones de barriles anuales (contribuía con el 25.3% de la producción total). De 1922 a 1976 declinó su importancia y sólo se le contemplaba como un producto marginal. De 1977 en adelante, debido a los descubrimientos de nuevos yacimientos petroleros (las reservas potenciales se estiman en 200 mil MB, las probables en 44,612 MB y las probadas en 40,144 MB) se modifica la visión y México recomienza su papel en la escena internacional petrolera. Pero —afirma Meyer— en ese escenario México no tendrá la capacidad de influir como la tuvo en el período de 1918-1923, y aún más, los señalamientos en cuanto a comercialización serán dictados por las fuerzas del mercado, es decir, por los Estados Unidos.

La sociedad mexicana de la segunda década del presente siglo era de carácter eminentemente agrario, con una incipiente industrialización; los problemas de agotamiento de petróleo eran casi inexistentes en el panorama tanto nacional, como mundial, además de que, por su estructura económica, para México no era fundamental —en su desarrollo— el preciado recurso natural. En 1979 la situación se totalmente diferente. El modelo de desarrollo económico que lleva el país requiere de un uso intensivo de petróleo (85% de la energía consumida proviene del petróleo), además no se han desarrollado fuentes alternativas, como la energía solar, la nuclear, la termoeléctrica, el carbón (sólo se utiliza en donde no hay sustitutos como la del acero), el alquitrán, etcétera. Esta situación existente se ve recrudescida por la crisis de energéticos a nivel mundial. De ahí que para

el México contemporáneo existe el problema fundamental entre elegir el uso del petróleo para el consumo interno o convertirse en país exportador.

II. Por otra parte, señala Meyer que es importante resaltar el carácter estratégico del petróleo mexicano en el momento actual<sup>1</sup> y recordar que en la segunda década de este siglo también lo fue. Nos relata el articulista que para los años de 1917 a 1921 México tenía una producción petrolera de 157 millones de barriles anuales, en tanto que la de los Estados Unidos era de 300 millones de barriles anuales; sin embargo, este país, en virtud de la utilización de un 65% de su producción de hidrocarburos para uso doméstico y otro gran porcentaje exportado para ayudar a los aliados anglo-franceses, requería de importaciones constantes y seguras; de ahí que el petróleo mexicano resultó estratégico para los Estados Unidos.

Dentro de este contexto, en el año de 1917 aparece la constitución mexicana con su nuevo artículo 27, párrafo IV, que le da la propiedad originaria de los hidrocarburos a la nación. Esta situación cambió los planes del país del norte y si no hizo uso de la invasión para apoderarse de la preciada materia prima —como lo tenía planeado— fue porque tenía intereses prioritarios que atender en relación con la Primera Guerra Mundial.

La lección respecto al carácter estratégico del petróleo mexicano nos dice que si el país realiza negociaciones con Washington en forma inteligente puede llegar incluso a resultados que de ordinario rechazaría el país vecino; pero que si la estrategia mexicana se opone categóricamente al acceso del mismo al petróleo (o a cualquier otra materia prima estratégica), los Estados Unidos llegarán tan lejos como sea necesario, con tal de obtener lo que para ellos es fundamental.

¿Cuáles son las diferentes alianzas que al correr de los años se han llevado a cabo entre México y los Estados Unidos?

Primeramente se refiere el Dr. Meyer a las 1) alianzas entre México y el gobierno de los Estados Unidos frente a los intereses de las compañías norteamericanas:

A. Por medio del acuerdo Morrow-Calles en 1928 se modificó la posición legal de las compañías norteamericanas en cuanto a su régimen de propiedad. Esto afectó a las empresas petroleras; pero le convenía al gobierno norteamericano en cuanto a su política exterior con Latinoamérica, por lo tanto la instrumentó y obligó a sus nacionales a aceptarlo; fue el primer ejemplo de que no siempre ganan las compañías norteamericanas.

B. El referente a los arreglos posteriores a la expropiación petrolera en los años cuarenta, que forzaron nuevamente a las empresas norteamericanas a firmar su liquidación, aun a su pesar. El motivo es el de que al gobierno de los Estados Unidos le interesaba que México se constituyera como aliado estratégico frente a los países del Eje.

Ahora bien, 2) por otra parte también hay ejemplos que enseñan que bien elegidos los contactos de los grupos estratégicos norteamericanos pueden servir éstos como opositores a su propio gobierno, y a favor del de México:

<sup>1</sup> FAGEN, Richard, "El petróleo mexicano y la seguridad nacional de Estados Unidos". *Foro Internacional*, vol. XIX, Núm. 74, octubre-diciembre, 1978, p. 222.

a) La alianza de los trabajadores mexicanos (gracias a la intervención del Secretario de Industria, Morones — quien era a la sazón — líder máximo de la CROM) con la American Federation of Labor logró se aminorara la agresividad del gobierno de Washington respecto a la naciente industria petrolera mexicana; b) De PEMEX con la Davies and Co. y la Easter States, quienes desafiaron la ira de las grandes compañías petroleras y del gobierno de los Estados Unidos comercializando el petróleo mexicano, y c) El financiamiento que recibió PEMEX de varias compañías pequeñas norteamericanas al finalizar los años cuarenta y que le ayudó a no ahogarse en su propio petróleo.

Finalmente, en 1978, la frustrada alianza entre PEMEX (que subvaloró la política energética de Carter y sobrevaloró la de las compañías petroleras norteamericanas) y seis empresas norteamericanas — entre otras la Tenneco Interamerican Inc. — para la venta de gas, ilustra de una manera significativa que cuando se intenta ir en contra de lo que es prioritario para los Estados Unidos es difícil que una alianza, por fuerte que sea, dé resultados a un país como México; por lo tanto hay que seleccionar bien a los aliados, medir el grado de compromiso con ellos, y sobre todo calibrar el valor de la posición mexicana dentro del esquema general de las prioridades del gobierno de turno de los Estados Unidos.

III. En esta parte el Dr. Meyer nos deja ver su preocupación respecto al papel que realiza PEMEX en la historia de la política petrolera; subraya que debido a la intervención de este grupo de trabajadores fue posible la nacionalización de la industria en 1938; pero no siempre los obreros petroleros apoyaron la posición nacional, por ejemplo, no participaron en la lucha por la vigencia de la Ley Calles (temiendo el que se les despidiera masivamente) y después de la nacionalización — y habida cuenta que las condiciones por las que atravesaba la industria eran difíciles — los trabajadores petroleros exigieron se diera cumplimiento a lo estipulado en el contrato colectivo que había quedado pendiente con las compañías norteamericanas. Al no poder hacerlo el gobierno mexicano, los sindicalizados hicieron uso de la huelga e incluso del sabotaje.

Otro ángulo del problema es el de que PEMEX tiene los salarios y las prestaciones muy por encima del promedio de los trabajadores al servicio del Estado y además no tiene ningún recato en cuanto a exigir el aumento de los mismos, aun cuando las ventas de los productos de PEMEX no sean proporcionales a los aumentos salariales.

En vista de lo anterior, se interroga el multicitado articulista, ¿el gobierno mexicano será capaz de conducir adecuadamente la política petrolera, aun y contra de las prácticas de PEMEX — el cual no se ha distinguido por su moderación, eficiencia y honestidad — ahora que se avecina un gran auge en la industria?

IV. Otra variable respecto al problema petrolero es el relativo a lo hermética y manipulada, por las altas esferas gubernamentales, que ha sido la política petrolera. Ésta se ha realizado bajo el mando del ejecutivo asesorado por grupos de técnicos especializados. Relata Meyer, que desde principios del siglo hasta la actualidad ésa ha sido la tónica: Porfirio Díaz,

Carranza y Calles señalaron la política a seguir en forma exclusiva, y los poderes legislativo y judicial no hicieron más que cumplir con su función de legisladores y de jueces: pero sirviendo a la decisión del ejecutivo (así se aprobaron la Constitución de 1917 en su artículo 27 párrafo IV; la Ley Calles de 1925, y las sentencias de la corte caminaron en esos años en el mismo sentido).

Por ello al asunto del petróleo, como a tantos otros del país, le falta la discusión pública y el apoyo popular. Es menester que esa actitud autoritaria y cerrada se torne en informativa, de apertura y diálogo entre el gobierno y el pueblo, para que de esa manera la política que se elija por el gobierno mexicano tenga una base sólida en las clases populares que le permita realizar con mayor éxito sus actuaciones frente al exterior.

V. En la parte final del artículo se nos presenta la gran alternativa, que según Meyer, tiene el gobierno mexicano para sacar adelante al país en su desarrollo económico y social.

Insiste que México debe tomar en cuenta que ya una vez fue un país con gran potencial petrolero (1910-1924) y que desafortunadamente esa riqueza no se encauzó hacia el bienestar social y económico, sino solamente logró hacer sobrevivir al constitucionalismo revolucionario y a sus sucesores. Argumenta que el panorama petrolero de los últimos años nos ilustra los despilfarros y distorsiones económicas, políticas y sociales realizados por varios países árabes y sudamericanos; pero México no tiene porqué entrar en ese grupo, puesto que el país ya tiene experiencias al respecto.

La alternativa es usar los excedentes provenientes de las exportaciones petroleras dentro de un proyecto nacional que ayude a las clases populares del país. Es quizás una oportunidad que no volverá a presentarse y si no se reflexiona en el proyecto no se podrá señalar como excusa el que no se conocían las lecciones del pasado.

Rosa María DÍAZ L. DE FALCÓ

CERVANTES G., Edilberto, "México: opciones de proyecto nacional. Un examen exploratorio", *Comercio Exterior*, vol. 29, Núm. 7, julio de 1979, pp. 729-732, México.

Se trata de un sugerente ensayo en el que el autor describe una de las carencias más significativas de los estudios sociales nacionales. Situar, desde una óptica proyectiva, el modelo de país que se desea construir atendiendo el coyuntural momento que vive México. Es decir, discutir opciones que apunten a diseñar un proyecto nacional global en el que se contengan los intereses de todos los mexicanos.

Como bien apunta Cervantes, los científicos sociales han volcado sus energías a evaluar los determinantes históricos que han jalado la evolución del México contemporáneo. La Revolución Mexicana y sus diversos enfoques posteriores ha sido objeto de profundos análisis desde diversos puntos de vista. Economistas, sociólogos, politólogos y juristas han hecho significativos aportes tendientes a explicar las raíces del México actual.

Sin embargo, nadie ha incursionado por la vertiente proyectiva o futurista del México que tendremos en el año 2000, que se avisará como preñado de interrogantes y problemas.

Varios hechos exógenos serían los distintivos de los próximos 25 años. Sumariamente apuntamos los más evidentes:

a) conflictos entre las empresas transnacionales y los gobiernos; b) transnacionalidad de la información a niveles planetarios; c) comunicaciones satelizadas e interdependencia cultural entre diversos sistemas; d) limitaciones energéticas y nuevas fuentes —especialmente solares— que provocarán una revolución científica colosal; e) interdependencia económica y política entre el socialismo y el capitalismo transformado.

Ahora bien, en dicho contexto internacional ¿Qué tipo de sociedad habría que reformular para que México se inscriba en tales inéditos desafíos?

Hace bien Cervantes de abrir el debate sobre el particular. A nadie escapa que los 200,000 millones de barriles de petróleo crudo que tiene el país, son una llave que podría abrir alternativas nuevas y que va a depender de la forma cómo los diversos grupos influyan en el gobierno.

Esos nuevos ingresos en manos del gobierno constituyen una oportunidad única en la historia para propiciar con sentido nacional y popular una más justa distribución de la riqueza tan mezquina para millones de mexicanos.

En este intento proyectivo dos hechos son remarcados por el autor:

a) La variable demográfica, que ubicaría a México con 120 millones de habitantes impactando todos los planos de la sociedad y b) Las relaciones con los Estados Unidos, en donde jugarán un papel fundamental los contingentes chicanos, a los cuales recién se empieza a considerar por parte de los gobernantes nacionales.

Ambos hechos constituyen fenómenos previsibles para los cuales deben diseñarse políticas a mediano y largo plazos. Capítulo especial merecen los potenciales rasgos de autonomía relativa que el país tendrá con ocasión de su poderío energético, lo cual abre perspectivas para instrumentar una política internacional nacionalista e independiente.

Sin embargo, como bien acota Cervantes, las decisiones de fondo deberán prepararse desde ya y dependen esencialmente de los intereses que controlen el aparato estatal. Varias alternativas se aproximan y los científicos sociales deben desde ya iniciar su reflexión. ¿Persistirá el modelo de capitalismo dependiente que privilegia la producción y consumo de básicos con orientación popular y de masas? ¿Los nuevos ingresos petroleros serán remitidos hacia el exterior en forma de préstamos a fin de no intoxicar el actual modelo de crecimiento económico? ¿Podrá el Estado con este nuevo poder negociador determinar un proyecto nacional, populista y progresista que tenga por misión llevar progreso y bienestar a los millones de mexicanos marginados? Estas y otras interrogantes necesitan el concurso imperioso de los científicos y académicos mexicanos sobre los cuales recae una responsabilidad inmensa.

Como vemos, estamos frente a un ensayo lleno de inquietudes, que

abre muchos caminos para iniciar con seriedad científica y responsabilidad nacional un debate intelectual que compromete al México de hoy y de mañana.

Jorge WITKER V.

TOTORO, Dauno; HARO, Rodolfo, "El destino del excedente financiero generado por las exportaciones de petróleo", *Comercio Exterior*, Ed. Banco de Comercio Exterior, abril, 1979, pp. 428-432, México.

La reseña de este artículo se realiza tomando en consideración el plan trazado por los autores:

#### I. Introducción.

En ella señalan que el *petróleo* es un patrimonio social, y que por tanto la política a seguir debe tener en cuenta esto para darle prioridad como tal. En seguida afirman que es al gobierno a quien corresponde delinear las políticas económicas que procuren un desarrollo económico y una justicia social, utilizando para esto los excedentes provenientes de las exportaciones petroleras.

Advierten que ello no es una tarea sencilla y que los resultados pueden ser nocivos para las clases populares y favorables para los grupos hegemónicos, tanto nacionales como extranjeros.

#### II. Posteriormente hablan los articulistas de la actuación del Estado mexicano.

Se sabe que cada día aumentan las actividades estatales en el campo económico (en la materia que nos ocupa, PEMEX fija la estrategia a seguir). Al respecto los diagnósticos realizados por diversos grupos de especialistas sugieren:

1. Que el gobierno asuma las funciones de organizador-promotor y ejecutor de la política petrolera, y que tenga, además, como mira lograr el objetivo antedicho.

2. Otra sugerencia es la de transmitir esa tarea a la iniciativa privada y a las empresas transnacionales extranjeras.

3. Y una última, establecer una alianza entre particulares y gobierno.

El desarrollo subsecuente del artículo se refiere a las recomendaciones que en materia de política económica, sugieren Totoro y Haro.

#### III. La política económica existente la dividen en:

1. Medidas convencionales, y

2. Medidas excepcionales.

Respecto a las primeras enlistan las siguientes:

- a) Financiamiento de inversiones a largo plazo en el extranjero y, b) Amortización anticipada de la deuda externa.

Con relación a las segundas mencionan:

- a) Política monetaria; b) Política fiscal, y c) Política de inversión pública.

1. Medidas convencionales:

a) El invertir los recursos provenientes de las exportaciones petroleras en el exterior permite mantener el monto original de divisas, y, al mismo tiempo, se obtienen intereses que más adelante se pueden orientar a inversiones específicas nacionales.

Se hace saber que esta medida es usada en países con balanza de pagos *desusadamente superavitaria*, en donde se carece de proyectos de inversión *rentable* capaces de utilizar los excedentes de la balanza de pagos. Asimismo, y en apoyo de esta opción, se argumenta que invertir en proyectos *no rentables* o de *baja rentabilidad* acarrearía una pérdida monetaria considerable, deformación que afectaría al sistema económico. En cambio, si se inyecta gradualmente a la economía con recursos financieros, se pueden estructurar proyectos productivos que se conviertan en rentables.

Como desventaja de esta opción señalan lo limitado que resulta tomar en cuenta el campo de la *rentabilidad* de los proyectos y de la poca confianza que tienen los particulares en sus gobiernos para que éstos manejen los fondos de las exportaciones. La rentabilidad toma un papel diferente si se trata de empresas públicas o privadas, ya que a las segundas les importa la ganancia fundamentalmente y a las primeras les interesa prioritariamente el logro del beneficio social, sin querer decir con ello que no traten de obtener ingresos. Además de que el gobierno tiene la capacidad suficiente para emprender proyectos tendientes a equilibrar la estructura económica e inducir a un crecimiento sostenido de la economía nacional.

Finalmente, sentencian, respecto a esta variable y en relación a México, no es recomendable su aplicación, puesto que el país tiene una infraestructura económica y una posibilidad real de llevar a cabo proyectos rentables dentro de su aparato productivo.

b) Un grupo de expertos ha sugerido el pago anticipado de la deuda externa, mencionando sus ventajas, entre otras: frena la inflación que se provoca con la afluencia de numerario; devuelve la confianza hacia el país en los círculos financieros internacionales; además, señalan los articulistas, para varios economistas es mejor pagar la deuda externa —en virtud de los altos intereses que devenga— que poner en marcha proyectos que no van a tener una rentabilidad atrayente. Pero también, señalan Totoro y Haro, esta recomendación tiene sus inconvenientes, ya que es preferible —dicen— tener una inflación a corto plazo cuando la canalización de los recursos se esté orientando a solucionar problemas económicos estructurales que sólo pueden ventilarse a largo plazo; pero que son imprescindibles para lograr erradicar los *cuellos de botella* del sistema, verbí gratia: el suministro de insumos básicos; infraestructura productiva, capacitación y especialización de mano de obra; y, en fin, la amplia gama de insumos y servicios generadores de economías externas. que tratar de solucionar los problemas inflacionarios como tales.

Señalan además, que la confrontación entre las tasas de interés y las tasas de rentabilidad de los proyectos nacionales es demasiado simplista. Insisten en que no se pueden ver los proyectos específicos de inversión desde un punto de vista microeconómico; sino que lo adecuado es verlos

en forma global, es decir, visualizando la inversión total de la economía de un país.

En resumen, por lo que toca a esta opción, manifiestan que es preferible legar a las futuras generaciones un país menos subdesarrollado que una deuda externa aligerada.

Después de analizar las variables, los articulistas advierten que no se descarta la posibilidad de que, según sea el momento histórico, se pueda invertir en proyectos atractivos bilaterales o multinacionales en el campo financiero internacional; o bien que se amortice la deuda externa, cuando así convenga al país. Pero —sostienen— la gran responsabilidad de la nación radica en orientarse hacia medidas específicas cuya prioridad sea la creación de una base económica y social capaz de impulsar el futuro desarrollo del país y de sostener el mismo cuando ese recurso no renovable se agote.

El estudio de las diferentes políticas y mecanismos implícitos que efectivamente puedan regular la canalización de esos recursos, así como los efectos que cada uno de ellos producirá, debe realizarse de inmediato; pero —advierten— esa tarea rebasa las pretensiones de su trabajo, y su propósito es el de dar algunos lineamientos respecto a aquellos instrumentos que puedan ser útiles para estimular la acumulación de capital que requiere el país y de esta manera cimentar la base de su desarrollo.

2. Entre los lineamientos excepcionales se refieren en primer término:

a) La política monetaria. La regulación del crédito es importante para acelerar el proceso de inversión. El manejo adecuado de una reducción en el encaje legal tiende a aumentar los recursos financieros destinados a crédito y esto trae como consecuencia una disminución de las tasas de interés. Con ello se crea un gran aliciente para aumentar la inversión y el consumo en el ámbito nacional. Los articulistas consideran que es imprescindible que los efectos dinámicos de ese proceso circular ascendente se propaguen en forma creciente en la economía del país, dado que el incremento de demanda traerá aparejada una mayor adquisición de bienes de capital extranjero. Por lo mismo, para que esos efectos multiplicadores de la inversión permanezcan en México, es necesario coordinar adecuadamente el mecanismo monetario y los instrumentos relativos a la política cambiaria y arancelaria.

b) En lo relativo a la política fiscal, consideran conveniente una reducción parcial del impuesto sobre la renta o incluso su desaparición. Esto se haría para aumentar el capital de las empresas privadas quienes se obligarían a reinvertir su capital, el cual deberá ser controlado por el Estado para que no se desvíe a la adquisición de artículos suntuarios, a viajes, o a inversiones especulativas, etcétera, sino que sirva para importar bienes, los que se adquirirán con el monto de la exención del impuesto otorgada. De esta manera, la importación quedaría financiada por la empresa y por el gobierno.

c) Los articulistas señalan a la política de inversión pública como la mejor opción para invertir los excedentes obtenidos de las exportaciones petroleras; la misma debe enfocarse a la realización de los objetivos fun-

damentales de la nación, a saber: 1. producción de bienes y servicios sociales necesarios; 2. equilibrio de la estructura productiva manufacturera, y 3. desarrollo programado de las actividades agropecuarias.

Gracias a la primera se logra dotar a la población de alimentos, vivienda, salud y educación. La segunda ayudará a sanear los *cuellos de botella* estructurales y a impulsar ciertas manufacturas rezagadas como las de producción de bienes de capital, tecnología local, etcétera. En lo relativo a la tercera, ésta traerá aparejada la búsqueda de mecanismos adecuados que impulsen y desarrollen las actividades primarias. Para esto habrá que buscar: la mayor eficiencia en la productividad y en el aprovechamiento máximo de las ventajas comparativas; el desarrollo de las microrregiones y de la infraestructura básica de la agricultura; el financiamiento de complejos agroindustriales y el fortalecimiento de las unidades agrícolas individuales, las cooperativas etcétera, y, finalmente, el complementarlos con actividades manufactureras de ayuda, como las de los fertilizantes, plaguicidas, tractores, sistemas de riego y otros.

Esta labor debe tener un marco administrativo eficaz que cuente con centros regionales y sectoriales de programación, cuya función sea la de elaborar proyectos específicos de inversión evaluados con criterios de costo y beneficio social.

En resumen, recomiendan que esta política debe ser conducida por criterios de racionalidad en la asignación de los recursos y no influida por grupos e intereses particulares, lo cual generará una economía eficaz que se encuentre en la capacidad de absorber de manera productiva a la población económicamente activa del país.

Rosa Ma. DÍAZ DE FALCÓ

FAGEN, Richard, "El petróleo y la seguridad nacional", *Foro Internacional*, núm. 74. octubre-diciembre de 1978, pp. 216-230, México.

Los puntos relevantes de este artículo son:

I. Panorama de la crisis energética que están viviendo los Estados Unidos de América, rico en datos, comentarios y preocupaciones de los analistas más destacados de ese país; y la descripción simultánea de las variables que constantemente se manejan al tratar los asuntos de seguridad nacional.

II. Entrada en escena de México al comercio internacional del petróleo como país productor y exportador de primera magnitud. Características del petróleo mexicano y sus implicaciones estratégicas dentro del tema de seguridad nacional.

III. Análisis del desarrollo político, económico y social en México, de 1977 en adelante, y sus implicaciones hacia la seguridad nacional norteamericana.

IV. Sugerencias y llamados de atención para los Estados Unidos y México.

I. En la primera parte, se ofrecen varios puntos que se describen de la siguiente manera:

1. Richard Fagen considera que para los Estados Unidos el tema de la seguridad nacional está íntimamente ligado con el de los energéticos. Algunos de sus descalabros más serios sufridos en la última década fueron: el embargo petrolero árabe de 1973, la elevación del precio del petróleo en cuatro veces bajo el amparo de la OPEP y el manejo subsecuente del precio y la oferta bajo condiciones de cartel. De ahí que la política de Washington se ha esforzado en expandir la idea de que es necesario buscar alternativas válidas para no caer en otro embargo petrolero más serio que el de los años setenta.

2. Posteriormente, se refiere al panorama norteamericano dividiéndolo en dos periodos: A) El pasado quinquenio y B) el próximo quinquenio.

A) Del pasado quinquenio se señala que Estados Unidos ha incrementado considerablemente su consumo de petróleo y que éste, en buena medida, proviene del exterior. Su producción interna ha aumentado a la par que su demanda y esta tendencia tiende a continuar. Así se destaca de los porcentajes siguientes: en 1973 importaba 6.3 MBD, equivalente al 47% de su consumo total. Asimismo el autor hace notar que el mayor índice de sus importaciones proviene de los miembros de la OPEP, particularmente de Arabia Saudita e Irán, con quienes sus relaciones no son del todo amistosas.

B) Respecto al próximo quinquenio, y más adelante, destaca la tesis de que para la década de los ochenta habrá una escasez considerable de petróleo debido entre otras causas a que la Unión Soviética y los países socialistas orientales, pueden tener un déficit de petróleo hasta de 4.5 MBD para 1985, lo cual incrementará sustancialmente la demanda mundial, y esto dará un poder especial de negociación a los exportadores de petróleo, principalmente a Arabia Saudita, de quien se dice que tiene la posibilidad de ampliar su capacidad productora.

3. Fagen considera que las posibilidades de Estados Unidos para que desarrolle fuentes alternativas de energía en el futuro inmediato que le permiten disminuir el ritmo de importaciones que está realizando, son poco probables, ya que estudios recientes señalan que de acuerdo con las expectativas del Plan Carter para 1985 se importará sólo seis MBD; la CIA habla de 12 a 15 MBD y la Petroleum Industry Research predice 9.6 MBD.

4. Se sabe de lo poco factible que es para el sistema económico de Estados Unidos y para la sociedad norteamericana en sí, tratar de seguir un programa de ahorro de energía. El consumo de energía *per capita* en Estados Unidos es el más elevado del mundo, pues dobla el de algunas sociedades europeas con patrones de vida similares al norteamericano (verbi gratia Francia); de ahí se puede suponer que su reducción será lo suficientemente grande como para afectar las importaciones del petróleo en el mundo. Aunado a lo anterior, está la especial naturaleza del proceso político norteamericano, que es muy dada al juego de intereses y a la acción de las coaliciones de bloqueo. Para ilustrar esta aseveración está el éxito que logró la alianza de la industria automotriz con la del petróleo y el movimiento obrero al retrasar y debilitar las iniciativas de ley orientadas a ordenar la producción de automóviles y camiones que consumen poco combustible.

En un resumen, se vislumbra un panorama poco alentador de Estados Unidos frente a su consumo de energéticos. Así por ejemplo, Daniel Yergin, nos comenta Fagen, predice que quizá para los años 1985, 86 u 87, de continuarse con los consumos actuales, se presentará una crisis de energía mucho mayor que la de 1973 que traerá consecuencias fatales tales como: el nivel de vida de los norteamericanos sufrirá un brusco y pronunciado descenso; el sistema monetario internacional se dislocará; habrá lucha entre las potencias industrializadas en la competencia para abastecerse de petróleo; el rompimiento brusco de la alianza occidental, y, muy probablemente, perecerá la democracia en un buen número de países.

Asimismo, en tono menos dramático pero no menos preocupante, la fundación Rockefeller refiere que, en tanto que las naciones industrializadas no se preocupen seriamente del ahorro de energía y de desarrollar fuentes alternativas, se presentarán problemas no sólo económicos, sino también políticos, de tal magnitud como el de la erosión de la seguridad, de la economía y del sistema financiero mundial.

II. En este punto, vamos a destacar algunas variables importantes:

1. Los norteamericanos —y particularmente el Departamento de Estado— vieron con gran beneplácito la potencialidad de México como exportador de petróleo, ya que este petróleo les resultaba estratégico desde el punto de vista de su seguridad nacional, debido a que la inclusión de México en el grupo petrolero le da una mayor seguridad en la oferta. A mayor abundamiento, el petróleo mexicano tiene la connotación particular de poseer un *valor político agregado*. Es decir, frente a la problemática que pudiese presentarse en los años futuros por la escasez de petróleo o la falta de una oferta asequible, México siempre podría dotarlo de petróleo, aunque fuese marginalmente. Esta confianza hacia México se finca en la red de relaciones políticas, económicas, sociales y geográficas que une a los dos países. Según esta lógica, dice Fagen, en caso de que todo lo demás se pusiera en duda, Estados Unidos “puede con toda seguridad contar con México”.

2. No obstante ello, el autor mencionó los problemas que pueden presentarse respecto a la oferta de petróleo mexicano que Estados Unidos debe tomar en consideración. Se asienta que durante los próximos 10 años, quizá una vez que la crisis fiscal mexicana tome una escalada ascendente, cuando las corrientes conservadoras en materia de petróleo tengan consistencia en la opinión pública, y, en general cuando desde el punto de vista interno sea adecuada, se llevará a cabo una política de explotación para el consumo interno en materia petrolera, aunque sea criticada por los gobernantes norteamericanos.

3. Sin embargo, describe el multicitado autor que esta disminución natural del ritmo del desarrollo petrolero no se considera como la causa más seria que puede presentarse dentro del tema de la seguridad nacional. Sí lo es, en cambio, la posible intranquilidad social de México, la que traería como consecuencia un derrumbamiento de la estabilidad política por tantos años sostenida. Este temor se basa en los señalamientos siguien-

tes: México, una de las distribuciones del ingreso más inequitativas del mundo; un índice de crecimiento del 3% anual; tal vez la tercera parte de la población económicamente activa, sub o desempleada, y millones más trabajando en los Estados Unidos, además de una inflación y deuda externa elevadas.

4. Fagen nos describe que este problema tiene un segundo ángulo, que es el de emigración. Señala que el crecimiento económico mexicano no ha podido frenar el desempleo, particularmente la mano de obra campesina, la cual ha emigrado a Estados Unidos. Para ese país esto representa un serio problema, dada su situación crítica en materia de empleo, además de ser una amenaza a su clásico estilo de vida.

De ahí que la política norteamericana en materia de emigración, haya adoptado en los últimos años formas cuasi-militares, lo que ha sido muy criticado por México, pero que objetiviza una vez más las implicaciones de seguridad nacional de esa nación.

III. Este apartado se refiere al interés de los Estados Unidos en conocer: ¿qué va a hacer México con los ingresos provenientes del petróleo?, y la posibilidad de sugerir ciertos caminos respecto a políticas de crecimiento y desarrollo bajo dos posibles actuaciones: a) una optimista, b) otra pesimista.

a) La optimista maneja como supuestos básicos que con los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras se trataría de solucionar problemas claves, tales como: disminución de la deuda externa, descenso en la tasa de inflación; apertura de empresas con uso intensivo de mano de obra campesina, que detendría el éxodo de la agricultura a la industria y que, en síntesis, ayudarían a equilibrar los desajustes sociales de México.

b) La pesimista, diagnostica un panorama lúgubre, al señalar que el pago de la deuda, un aumento en la confianza externa y una gran liquidez poco tienen que ver con el desarrollo, y menos aún con la justicia social. Fundamenta su posición en ejemplos como los realizados en Venezuela e Irán. En estos países poco se ha hecho por la justicia social; más bien, el boom petrolero ha servido para recrudecer problemas tales como: inflación creciente, importaciones exageradas, consumo suntuario, industrialización intensiva en capital, continuación en el descuido de la agricultura, desequilibrios regionales, y expectativas crecientes insatisfechas.

En conclusión, una incapacidad para romper con los patrones más desagradables del pasado.

Fagen hace ver que a Estados Unidos le agradaría diseñar, de serle posible, algunas directrices a México respecto a su desarrollo económico, pero en este sentido se ve limitado, puesto que son temas que corresponden a la *política interna* mexicana.

IV. Por lo tanto, concluye Richard Fagen, es menester que las relaciones y negociaciones que han tomado un cariz de alta política por parte de Estados Unidos, sirvan realmente para ayudar a solucionar problemas trascendentales de los dos países; para México, crecer y desarrollarse *social y económicamente*; para Estados Unidos, tener un proveedor seguro de hidrocarburos; y además, estar consciente de que no se trata solamente de barriles y pies cúbicos de gas; sino que en este problema se debe tomar

en cuenta que están involucradas vidas, propiedades, y el futuro de ciudadanos de ambas sociedades, unidas por 2,000 millas de frontera común.

Rosa Ma. DÍAZ DE FALCÓ

### DERECHO FISCAL

SALINAS DE GORTARI, Carlos, "El ahorro del sector público en el proceso de formación de capital", *Comercio Exterior*, Banco de Comercio Exterior, abril, 1979, pp. 452-456, México.

La reseña de este artículo la realizaremos de acuerdo a la secuencia que le da su autor.

En su introducción se destaca la importancia del ahorro interno como base para la formación de capitales que impulse el crecimiento económico de un país. Nos explica que el ahorro interno está compuesto por el que generan los particulares, ya sea a través de los sistemas de financiamiento o mediante la reinversión de las utilidades de sus empresas, y el que produce el sector público.

Destaca particularmente la trascendencia del ahorro público (el remanente para inversión después de deducir de los gastos corrientes, los gastos de operación), ya que juega un papel decisivo en la creación de la política económica del país encaminada a tratar de solucionar los problemas estructurales del mismo, básicamente el del desempleo.

Nos hace ver que, a medida que un país es sano financieramente, no necesita recurrir al endeudamiento interno o externo, ni —incluso— a la emisión primaria y mayores son sus posibilidades de orientarse hacia el logro de un constante y mantenido proceso de crecimiento y desarrollo. Con mayor ahorro e inversión, más capacidad e independencia tendrá el Estado para dirigir los destinos económicos de la nación.

Más adelante el articulista presenta la evolución que tuvo el ahorro interno en los últimos 15 años: hace hincapié en que el país creció a una tasa anual promedio del 6%. Afirma que esto se debió a la generación de ahorro interno y a la utilización del externo; pero hay que observar que en el período 1970-1976 la tasa de crecimiento de la inversión y la estructura de su financiamiento tuvieron serias fluctuaciones debido a la disminución de la inversión privada y de la pública. Nos explica que en virtud de la falta de ahorro público fue necesario en dicho período recurrir, en forma continua, al endeudamiento externo: en 1970 el saldo de la deuda pública era de 4,100 millones de dólares y en 1976 alcanzó el monto de 19,400 millones de dólares. Subraya que una de las causas fundamentales, en el proceso de acumulación de capital, que obligaron al sector público mexicano a recurrir al crédito externo, fue el incremento notable del gasto corriente, ya que las tarifas de este sector no se adecuaron a la realidad histórica del momento. Por ello se observó el deterioro en la política económica del sector público que se manifestó en su incapacidad para generar suficientes recursos propios para el financiamiento de la inversión.